

—**DURACIÓN DE AHIJADA DE GRACIA.—**
Reuma. Artritis. Vías respiratorias.
Primera temporada: 1.º de Mayo a 30 de
Junio. Detalles, folletos y tarifas. Admi-
nistrador Bañerías.

— Bañeros de Ahimsa de Granada. —
Reuma. Artritis. Vías respiratorias. —
Primera temporada: 1.º de Mayo a 30 de
Junio. Detalles, folletos y tarifas: Admi-
nistrador Bañeros.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

El día del Presidente

Madrid 12.—El jefe de Gobierno despachó con el Rey sometiendo a su firma varios decretos resolviendo competencias.

Después recibió a los periodistas a quienes manifestó que no le parecía bien las fantasías que publica la prensa, sobre persecuciones policíacas para el descubrimiento de los autores del asesinato de don Eduardo Dato.

Agregó que a los asesinos se les busca en Madrid, en provincias y fuera de España, pero que no se puede asegurar cuando caerán en poder de la justicia.

Terminó diciendo que el señor Doval no estaba en lo cierto, pues el asunto de las casas de préstamos todavía no está sobre el tapete.

Felicitación a un Ministro

Madrid 12.—El ministro de Instrucción Pública ha recibido un telegrama del Rector de la Universidad de Valencia dándole gracias por haber comenzado las obras para el nuevo edificio destinado a las Facultades de Ciencias y Letras.

La autonomía universitaria

Madrid 12.—El Senador y Catedrático de la Universidad Central, señor Yanguas ha presentado en la Alta Cámara una proposición incidental pidiendo la implantación de la autonomía universitaria.

La unión de los liberales

Madrid 12.—En uno de los pasillos del Congreso, conferenciaron esta tarde los señores conde de Romanones, Alba, Melquíades Álvarez y Villanueva, sobre la unión de las ramas liberales.

Terminada la conferencia, los periodistas interrogaron a don Melquíades Álvarez, quien dijo que el ambiente, lleno de dificultades, no es propicio para que los liberales suban ahora al poder, si bien considera imprescindible su unión.

Interrogado sobre el proyecto de reforma del Código penal, dijo, que si el ministro de Gracia y Justicia acepta todas las enmiendas presentadas por los liberales, es lógico deducir que no habrá dificultades, debiendo dar el gobierno facilidades para aprobarlo.

El señor Álvarez terminó diciendo: Ahora, lo interesante es el proyecto ferroviario.

Aceptación de enmiendas

La Comisión de Gracia y Justicia del Congreso se ha reunido esta tarde, estudiando las enmiendas presentadas al proyecto de reforma del Código Penal por las izquierdas.

Se han aceptado muchas de ellas, incluso de los socialistas.

No obstante estas enmiendas subsistirá la base 25, pero refiriéndose únicamente al terrorismo.

También se ha reunido la Comisión de Gracia y Justicia del Senado, para comenzar el estudio de los proyectos que leyó ayer el ministro.

Este, que asistió a la reunión rogó el pronto despacho de los proyectos.

Cierva y los periodistas

Madrid 12.—Al recibir como de costumbre el señor Cierva a los periodistas les hizo presente que había conferenciado con los señores técnicos que le habían ayudado a la confección del proyecto de transportes y sobre todo a lo que se refiere a tarifas ferroviarias.

Un periodista pretendió obtener detalles del señor La Cierva sobre el proyecto.

El ministro contestó: Mañana los habrá en el Congreso. Desde luego les anuncio, que el país debe prepararse a dar más dinero, que no le será devuelto. Terminó diciendo que esta tarde conferenciara con el representante de una compañía ferroviaria con quien no lo había hecho todavía.

La enseñanza en Marruecos

Madrid 12.—Al recibir el ministro de Instrucción Pública a los periodistas les manifestó que había conferenciado con una comisión de Melilla que ha venido a exponer la necesidad de instalar en aquella plaza un Instituto General y Técnico.

Añadió el ministro que hay escuelas particulares en Melilla a las que asisten más de mil alumnos y que al pasar a la segunda enseñanza tienen que trasladarse a los centros de enseñanza instalados en la zona francesa.

Hay necesidad de que España facilite la enseñanza, instalando allí centros de enseñanza superior.

Romanones y el Gobierno

Madrid 12.—La anunciada interrelación de Romanones con el Congreso sobre el plan parlamentario, hizo que la concurrencia fuese numerosa y que hubiera alguna animación en la tribuna pública.

Al llegar el conde de Romanones a la Cámara se extrañó de la expectación que despertaba su presencia, diciendo que a las personas con quienes habló, que su interrelación se reducía a querer saber la actitud del Gobierno frente a los debates planteados en las Cámaras.

Alhucemas y la unión

Madrid 12.—Al conversar hoy el presidente del Consejo marqués de Alhucemas con los representantes de la prensa, les habló de la unión de los liberales.

Dijo que la actitud de determinadas minorías respecto a la unión liberal era conocida por la opinión, puesto que se han verificado actos públicos en los que los directores de las distintas fracciones liberales dieron su parabien a la unión liberal.

Añadió que se celebrará una asamblea magna donde estarán representadas todas las ramas del partido liberal para establecer un fijo contacto con la opinión.

Preguntado el marqués de Alhucemas si para Otoño estarían los liberales en disposición de aceptar el Poder contestó: Tengan ustedes la seguridad de que para antes de Otoño los liberales podrán mandar.

En cualquier momento que el Rey considerase precisa la colaboración de los liberales, le presentaríamos un amplio programa, completo y estudiado a fondo por todas las minorías.

Las industrias navales

Madrid 12.—Se reunió en una de las secciones del Congreso la comisión correspondiente para estudiar el proyecto sobre la protección a las industrias navales.

El plan parlamentario

El presidente de la Cámara concede la palabra al conde de Romanones para que explique su anunciada interrelación sobre el plan parlamentario que desarrollará el Gobierno en las Cámaras.

El conde de Romanones comienza diciendo que le guía a interrelación al Gobierno sobre el plan parlamentario que piensa desarrollar, el que habiendo presentado a las Cortes para su discusión cuarenta y dos proyectos de ley, sólo siete de ellos se han convertido en ley y como para las vacaciones de Estío solo restan veinte sesiones de Cortes, desea saber qué piensa hacer el presidente del Consejo.

El Gobierno—dice—no puede celebrar Consejos de ministros como el último que dedicó al estudio de un proyecto cuya discusión sería eterna, habiendo necesidad de resolver problemas que no admiten demora.

El presidente de Consejo dice que el Gobierno tiene su plan expuesto en diversas ocasiones en las Cortes y que ahora estima como urgente la aprobación de los proyectos sobre el monopolio de tabacos y la reforma de algunos artículos del Código Penal, así como el de transportes que mañana leerá a la Cámara el ministro de Fomento.

Además como las vacaciones de Estío no comenzarán hasta el 25 de Julio, no solo hay más días hábiles para sesiones sino para que los diputados vayan buscando sus casas para la estación veraniega. (Risas).

No cree que el discurso del conde de Romanones tenga una segunda intención. (Más risas).

El conde de Romanones pregunta a que proyecto piensa dar el Gobierno prioridad para la discusión: Si al de Tabacos o al de reforma del Código Penal.

El presidente del Consejo contesta que primero se aprobará la prórroga del contrato con la Tabacalera, y después el de la reforma de algunos artículos del Código Penal.

Agregó, que no se pretenden hacer violencias, sino que las cosas vayan por su cauce natural.

Es hora ya, continúa, de que el Gobierno obre de manera que no haga la vida imposible a sus sucesores.

El conde de Romanones insiste en sus afirmaciones.

El presidente del Consejo niega la verosimilitud de las palabras de Romanones.

El conde de Romanones estima que para poder aprobar los proyectos que tiene presentados el Gobierno, la primera condición que precisa es contar con una mayoría que estime no posee el actual gabinete.

El ministro de Fomento interrumpe diciendo que el Gobierno cuenta con la necesaria para gobernar.

El señor Lerroux y también en Barcelona?

El ministro de Fomento igual.

El conde de Romanones manifiesta que le extraña la afirmación del ministro de Fomento pues cuando él no formaba parte del Gobierno y si gran parte de sus actuales compañeros de ahora les negaba contasen con los medios que hoy cree poseen. (Risas y rumores).

El señor Besteiro censura que el Gobierno haya retirado algunos artículos del proyecto de reforma del Código penal sin que sobre ellos se hubiese iniciado discusión.

Hace resaltar el hecho de que solo defendían el proyecto de la renta de Tabacos los familiares del Presidente del Consejo y los empleados de la Compañía arrendataria.

Alude a la interrupción del ministro de Fomento al discurso del conde de Romanones y dice que no se puede permitir que en el banco azul tenga asiento la maledicencia y la bravuconería que tienen cabida en alguna provincia pero no en el Parlamento.

El ministro de Fomento replica: ante S. S. puedo emplear esas palabras.

El señor Alba pide la palabra. (En la Cámara se produce gran revuelo).

El señor Besteiro increpa al señor Cierva, y dice que su interrupción no ha sido digna.

Se entabla un pequeño diálogo entre los señores Cierva y Besteiro.

El presidente del Consejo, dice, que la interrupción del ministro de Fomento, fue digna.

El ministro de Fomento explica su interrupción al conde de Romanones, afirmando que se limitó a decir que el Gobierno que ocupaba el banco azul contaba con todo lo que era preciso para gobernar sin que empleara una actitud de maledicencia.

Como prueba de ello está el que el conde de Romanones no se diera por molesto por mis palabras.

Además molestó sobre manera al orador, que el señor Besteiro aludiera a una provincia, para la que son todos sus afectos.

Nada más lejos de mi ánimo—agrega—que el adoptar actitudes de maledicencia que nadie que me conozca puede atribuirme.

Termina diciendo que da estas explicaciones contestando a las palabras del señor Alba.

El señor Alba las acepta.

El señor Besteiro afirma que no se

refirió a la provincia que cree el ministro de Fomento (alude a Murcia) sino a cualquiera de las de España.

El presidente de la Cámara estima que el señor Alba se dará por satisfecho después de las explicaciones del ministro de Fomento.

Se suspende el debate.

Después de varios ruegos, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre la concesión de un crédito, para aumentar seiscientos plazas en correos.

El señor Romero Girón apoya un voto particular.

El señor Azpeitia dice que es preciso estén todos los servicios atendidos y para llegar a esto se necesita personal facultado y bien retribuido.

El ministro de la Gobernación se adhiere a las manifestaciones del señor Azpeitia.

El señor Romero Girón retira el voto particular.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 12.—El presidente señor Sánchez Guerra declara abierta la sesión a las tres y cuarenta.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Goyaga se ocupa de las dificultades que existen para el funcionamiento de la Sala de lo Contencioso Administrativo.

El plan parlamentario

El presidente de la Cámara concede la palabra al conde de Romanones para que explique su anunciada interrelación sobre el plan parlamentario que desarrollará el Gobierno en las Cámaras.

El conde de Romanones comienza diciendo que le guía a interrelación al Gobierno sobre el plan parlamentario que piensa desarrollar, el que habiendo presentado a las Cortes para su discusión cuarenta y dos proyectos de ley, sólo siete de ellos se han convertido en ley y como para las vacaciones de Estío solo restan veinte sesiones de Cortes, desea saber qué piensa hacer el presidente del Consejo.

El Gobierno—dice—no puede celebrar Consejos de ministros como el último que dedicó al estudio de un proyecto cuya discusión sería eterna, habiendo necesidad de resolver problemas que no admiten demora.

El presidente de Consejo dice que el Gobierno tiene su plan expuesto en diversas ocasiones en las Cortes y que ahora estima como urgente la aprobación de los proyectos sobre el monopolio de tabacos y la reforma de algunos artículos del Código Penal, así como el de transportes que mañana leerá a la Cámara el ministro de Fomento.

Además como las vacaciones de Estío no comenzarán hasta el 25 de Julio, no solo hay más días hábiles para sesiones sino para que los diputados vayan buscando sus casas para la estación veraniega. (Risas).

No cree que el discurso del conde de Romanones tenga una segunda intención. (Más risas).

El conde de Romanones pregunta a que proyecto piensa dar el Gobierno prioridad para la discusión: Si al de Tabacos o al de reforma del Código Penal.

El presidente del Consejo contesta que primero se aprobará la prórroga del contrato con la Tabacalera, y después el de la reforma de algunos artículos del Código Penal.

Agregó, que no se pretenden hacer violencias, sino que las cosas vayan por su cauce natural.

Es hora ya, continúa, de que el Gobierno obre de manera que no haga la vida imposible a sus sucesores.

El conde de Romanones insiste en sus afirmaciones.

El presidente del Consejo niega la verosimilitud de las palabras de Romanones.

El conde de Romanones estima que para poder aprobar los proyectos que tiene presentados el Gobierno, la primera condición que precisa es contar con una mayoría que estime no posee el actual gabinete.

El ministro de Fomento interrumpe diciendo que el Gobierno cuenta con la necesaria para gobernar.

El señor Lerroux y también en Barcelona?

El ministro de Fomento igual.

El conde de Romanones manifiesta que le extraña la afirmación del ministro de Fomento pues cuando él no formaba parte del Gobierno y si gran parte de sus actuales compañeros de ahora les negaba contasen con los medios que hoy cree poseen. (Risas y rumores).

El señor Besteiro censura que el Gobierno haya retirado algunos artículos del proyecto de reforma del Código penal sin que sobre ellos se hubiese iniciado discusión.

Hace resaltar el hecho de que solo defendían el proyecto de la renta de Tabacos los familiares del Presidente del Consejo y los empleados de la Compañía arrendataria.

Alude a la interrupción del ministro de Fomento al discurso del conde de Romanones y dice que no se puede permitir que en el banco azul tenga asiento la maledicencia y la bravuconería que tienen cabida en alguna provincia pero no en el Parlamento.

El ministro de Fomento replica: ante S. S. puedo emplear esas palabras.

El señor Alba pide la palabra. (En la Cámara se produce gran revuelo).

El señor Besteiro increpa al señor Cierva, y dice que su interrupción no ha sido digna.

Se entabla un pequeño diálogo entre los señores Cierva y Besteiro.

El presidente del Consejo, dice, que la interrupción del ministro de Fomento, fue digna.

El ministro de Fomento explica su interrupción al conde de Romanones, afirmando que se limitó a decir que el Gobierno que ocupaba el banco azul contaba con todo lo que era preciso para gobernar sin que empleara una actitud de maledicencia.

Como prueba de ello está el que el conde de Romanones no se diera por molesto por mis palabras.

Además molestó sobre manera al orador, que el señor Besteiro aludiera a una provincia, para la que son todos sus afectos.

Nada más lejos de mi ánimo—agrega—que el adoptar actitudes de maledicencia que nadie que me conozca puede atribuirme.

Termina diciendo que da estas explicaciones contestando a las palabras del señor Alba.

El señor Alba las acepta.

El señor Besteiro afirma que no se

refirió a la provincia que cree el ministro de Fomento (alude a Murcia) sino a cualquiera de las de España.

El presidente de la Cámara estima que el señor Alba se dará por satisfecho después de las explicaciones del ministro de Fomento.

Se suspende el debate.

Después de varios ruegos, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre la concesión de un crédito, para aumentar seiscientos plazas en correos.

El señor Romero Girón apoya un voto particular.

El señor Azpeitia dice que es preciso estén todos los servicios atendidos y para llegar a esto se necesita personal facultado y bien retribuido.

El ministro de la Gobernación se adhiere a las manifestaciones del señor Azpeitia.

El señor Romero Girón retira el voto particular.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 12.—El presidente señor Sánchez Guerra declara abierta la sesión a las tres y cuarenta.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Goyaga se ocupa de las dificultades que existen para el funcionamiento de la Sala de lo Contencioso Administrativo.

El plan parlamentario

El presidente de la Cámara concede la palabra al conde de Romanones para que explique su anunciada interrelación sobre el plan parlamentario que desarrollará el Gobierno en las Cámaras.

El conde de Romanones comienza diciendo que le guía a interrelación al Gobierno sobre el plan parlamentario que piensa desarrollar, el que habiendo presentado a las Cortes para su discusión cuarenta y dos proyectos de ley, sólo siete de ellos se han convertido en ley y como para las vacaciones de Estío solo restan veinte sesiones de Cortes, desea saber qué piensa hacer el presidente del Consejo.

El Gobierno—dice—no puede celebrar Consejos de ministros como el último que dedicó al estudio de un proyecto cuya discusión sería eterna, habiendo necesidad de resolver problemas que no admiten demora.

El presidente de Consejo dice que el Gobierno tiene su plan expuesto en diversas ocasiones en las Cortes y que ahora estima como urgente la aprobación de los proyectos sobre el monopolio de tabacos y la reforma de algunos artículos del Código Penal, así como el de transportes que mañana leerá a la Cámara el ministro de Fomento.

Además como las vacaciones de Estío no comenzarán hasta el 25 de Julio, no solo hay más días hábiles para sesiones sino para que los diputados vayan buscando sus casas para la estación veraniega. (Risas).

No cree que el discurso del conde de Romanones tenga una segunda intención. (Más risas).

El conde de Romanones pregunta a que proyecto piensa dar el Gobierno prioridad para la discusión: Si al de Tabacos o al de reforma del Código Penal.

El presidente del Consejo contesta que primero se aprobará la prórroga del contrato con la Tabacalera, y después el de la reforma de algunos artículos del Código Penal.

Agregó, que no se pretenden hacer violencias, sino que las cosas vayan por su cauce natural.

Es hora ya, continúa, de que el Gobierno obre de manera que no haga la vida imposible a sus sucesores.

El conde de Romanones insiste en sus afirmaciones.

El presidente del Consejo niega la verosimilitud de las palabras de Romanones.

El conde de Romanones estima que para poder aprobar los proyectos que tiene presentados el Gobierno, la primera condición que precisa es contar con una mayoría que estime no posee el actual gabinete.

El ministro de Fomento interrumpe diciendo que el Gobierno cuenta con la necesaria para gobernar.

El señor Lerroux y también en Barcelona?

El ministro de Fomento igual.

El conde de Romanones manifiesta que le extraña la afirmación del ministro de Fomento pues cuando él no formaba parte del Gobierno y si gran parte de sus actuales compañeros de ahora les negaba contasen con los medios que hoy cree poseen. (Risas y rumores).

El señor Besteiro censura que el Gobierno haya retirado algunos artículos del proyecto de reforma del Código penal sin que sobre ellos se hubiese iniciado discusión.

Hace resaltar el hecho de que solo defendían el proyecto de la renta de Tabacos los familiares del Presidente del Consejo y los empleados de la Compañía arrendataria.

Alude a la interrupción del ministro de Fomento al discurso del conde de Romanones y dice que no se puede permitir que en el banco azul tenga asiento la maledicencia y la bravuconería que tienen cabida en alguna provincia pero no en el Parlamento.

El ministro de Fomento replica: ante S. S. puedo emplear esas palabras.

El señor Alba pide la palabra. (En la Cámara se produce gran revuelo).

El señor Besteiro increpa al señor Cierva, y dice que su interrupción no ha sido digna.

Se entabla un pequeño diálogo entre los señores Cierva y Besteiro.

El presidente del Consejo, dice, que la interrupción del ministro de Fomento, fue digna.

El ministro de Fomento explica su interrupción al conde de Romanones, afirmando que se limitó a decir que el Gobierno que ocupaba el banco azul contaba con todo lo que era preciso para gobernar sin que empleara una actitud de maledicencia.

Como prueba de ello está el que el conde de Romanones no se diera por molesto por mis palabras.

Además molestó sobre manera al orador, que el señor Besteiro aludiera a una provincia, para la que son todos sus afectos.

Nada más lejos de mi ánimo—agrega—que el adoptar actitudes de maledicencia que nadie que me conozca puede atribuirme.

Termina diciendo que da estas explicaciones contestando a las palabras del señor Alba.

El señor Alba las acepta.

El señor Besteiro afirma que no se

refirió a la provincia que cree el ministro de Fomento (alude a Murcia) sino a cualquiera de las de España.

El presidente de la Cámara estima que el señor Alba se dará por satisfecho después de las explicaciones del ministro de Fomento.

Se suspende el debate.

Después de varios ruegos, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre la concesión de un crédito, para aumentar seiscientos plazas en correos.

El señor Romero Girón apoya un voto particular.

El señor Azpeitia dice que es preciso estén todos los servicios atendidos y para llegar a esto se necesita personal facultado y bien retribuido.

El ministro de la Gobernación se adhiere a las manifestaciones del señor Azpeitia.

El señor Romero Girón retira el voto particular.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 12.—El presidente señor Sánchez Guerra declara abierta la sesión a las tres y cuarenta.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Goyaga se ocupa de las dificultades que existen para el funcionamiento de la Sala de lo Contencioso Administrativo.

Accidente al auto regio

Madrid 12.—Cuando regresaba a Madrid el auto que ocupaban los reyes, al dar una vuelta en la carretera de Aranjuez y debió al barro que tenía el camino por efecto de la lluvia, dió el coche un derrapaso desmontándose uno de los neumáticos del juego trasero.

El auto fué a parar a una de las cunetas, hizo que ocurriera el menor daño a los augustos ocupantes.

El auto fué reparado, siguiendo la marcha.

Resultó con algunas contusiones un Guardia civil que ayudó al chofer a reparar el auto.

El atentado contra el Sr. Dato

Reconocimiento de los explosivos

Madrid 12.—El juez especial señor Escalera ha enviado a las autoridades militares los detonadores y dinamita que se encontraron en la casa del exsargento del ejército Adrián Escudero.

gulares don Eugenio Santamaría; los alféreces, también de regulares, don Manuel Igual y don José María Quiroga. Heridos leves, don Jaime Gil y don Miguel Laguna, alféreces de regulares. Menos graves, el oficial de regulares, don Federico Pastor; el sargento de ingenieros, don Andrés López y los soldados José Gómez, Pedro Blasco, mas cuarenta individuos de las tropas peninsulares, veintuno de la policía indígena y un caído.

Gracias de Real orden

En la Facultad de Medicina se ha recibido la siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción pública:

En 12 de Abril próximo pasado eleva a este Ministerio el Rector de la Universidad de Granada, una comunicación del Decano de Medicina de aquella Facultad, dando cuenta del donativo que el señor López de la Cámara ha hecho a esa Facultad consistente en una moderna y completa instalación de Rayos X; en su vista S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que se den las gracias al donante por su generoso desprendimiento, con el que contribuye al fomento y perfección de la enseñanza de la Medicina en la Universidad de Granada.

El día 22 del corriente, tendrá lugar la inauguración de los aparatos y el banquete que la Facultad de Medicina organiza en honor del señor López de la Cámara.

CASOS Y CASOS

Niño herido
Acompañado por el guardia municipal número 36, fué asistido en el dispensario médico de la calle de la Imprenta número 2, el niño Rafael Martín Brios, de 6 años de edad, demitido en la Plaza Cauchiles, núm. 3, de una herida contusa en la cadera izquierda de dos centímetros de extensión producida casualmente en la vía pública.

Heridos casuales
Rosario Morales, fué curada en la Casa de Socorro, de contusión en el codo derecho y Joaquín Pérez Estévez, de fractura del radio en su tercio medio.

Amenazas de muerte
Juan Lucio Fornu fué insultado y amenazado con una navaja por Manuel Maldonado, en la calle de Molinos.

Enfermo
Los guardias Villegas y Martín, con dejaron al hospital de San Juan de Dios a Eduardo Meléndez Arias, que se encontraba enfermo tendido en el suelo, en los jardines del Triunfo.

Un bobo
José Jiménez Quero, hizo ayer un trato de caballería con los gitanos el Pajarillo, el Jazmín, el Cabezueco y el Collado, cambiando el José una burra valorada en 200 pesetas, por una yegua que está ciega.

Herido en riña
Los guardias municipales 11 y 33 detuvieron ayer a Juan López Gutiérrez, porque en la calle de Provincias cuestionó con un empleado del establecimiento del Negro.

Coliseo Olympia

Empresa Vascograf
Hoy terminará la novela de Xavier de Montepiñón S. M. el duero y S. A. el amor que se ha venido proyectando en este Coliseo y que ha tenido un gran éxito por su presentación de gran lujo y por eminentes actores, sobresaliendo la famosa actriz Fabienne Faberges de gran nombre mundial. Mañana sabrá el público de la original película titulada "El auto volante" en seis episodios, continuación de los "Piratas aéreos" que no pudieron darse por no haber llegado de Alemania y que tuvieron un gran éxito sus aventuras por tratarse de un argumento original y que los asiduos concurrentes a este Coliseo sintieron el no poder conocer estas obras alemanas de fama mundial.

Información Universitaria

De la Normal de Maestras
Alumnas que han obtenido matrícula gratuita:
Señoritas Mercedes Castillo, Juana, Isabel Salazar, Blesa, Rosa García Sánchez, Carmen García Göt, Carmen Cruz, Dolores Muñoz de la Torre, Teresa Montes de Villalobos Juana Merino Martínez, Dolores Martín Puertas, Eloisa Agrela Megías, Consuelo Rodríguez Fernández, Agueda Rodríguez Arce, Magdalena López Arenas y Carmen Ruiz López.
(Se continuará).

EN SANTA ESCOLASTICA

Los coadjutores y su patrón

Con la solemnidad acostumbrada, se celebraron ayer y anteayer los cultos religiosos anunciados en la Iglesia de Santa Escolástica en honor de San José Orlol, Ilustre Patrón y Titular de la Asociación sacerdotal de coadjutores.

El miércoles por la tarde se cantaron unas solemnes vísperas, actuando de Procto, el señor Peña González y reverendos capos los señores Arias Martín y Díaz Cabello, coadjutores respectivamente de Santa Escolástica, de San Nicolás y de San Justo.

Ayer a las diez en punto tuvo lugar la solemne función religiosa, cantando la Misa el señor Gómez Tejeda, a quien asistieron los señores Arias Martín y Díaz Cabello, coadjutores de Santa Escolástica y de San Justo. Actuando de maestro de ceremonias el señor Alonso López, que es lo de Santa Escolástica y reverendos de capos los coadjutores de Nuestra Señora de las Angustias y del Salvador respectivamente, señores Medina Callejas y Sánchez López.

Después del Evangelio ocupó la Sagrada Catequesis el doctor don Emilio Peña González, pronunciando un elovente sermón en el que hizo resaltar las virtudes de San José, quien debió imitar para cumplir bien con la mayor exactitud los deberes parroquiales.

Asistieron muchos sacerdotes y gran número de fieles.

La imagen de San José Orlol, aparecía en artístico altar portátil.

La capilla del señor Vidal interpretó las mejores obras religiosas de su escogido repertorio.

Ambos actos fueron con exposición de S. D. M.

Concluida la solemne función religiosa, celebraron los coadjutores la Junta reglamentaria tratando entre otros asuntos, de renovar los cargos de la directiva, siendo reelegida la misma, quedando constituida en esta forma:

Presidentes honorarios. Excmo. señor Obispo de Badajoz y don Luis López Doriga y Meseguer; presidente efectivo, don Gabriel Gómez Tejeda; secretario, don Emilio Peña González; tesorero don José Alonso López; vocales, 1.º don Fermín López, 2.º D. Manuel Fernández, ídem 3.º don Fernando Mezquíez Boibello.

Sección judicial

Sorteo de Jurados

Continuación del sorteo de jurados para el cuatrimestre de mayo:

Juzgado del Campillo—Cabezas de familia.—Juan Ceballos Bailón, Peligros, Francisco Arroyo Villalobos, Enrique Castro Martínez, Granada; Pedro Rodríguez García, Cenes; Elías Martín Torres, Alfajar; Juan Rojas Ortega, José Ruiz Fernández, Cenes; José Ruiz Alcaraz, Granada; Antonio Gómez Torres, Antonio Fernández Casado, Zúbia; Luis López Zayas, Joaquín Reguero Jiménez, Rafael Ruiz Carrillo, José Díaz Montijano, Granada; Miguel Hermosa Zacarías, Churriana; Andrés Vilchez Martín, Cajar; Juan Fernández Huete, Albolote; Antonio Peinado Torres, Alfajar; Enrique Ferrer Puertas, Granada.

Capacidades.—José Taboada Tundidor, Ángel Díaz Tortosa, Granada; Manuel Alonso Pérez, Maracena; Juan Martín Torres, Nicolás Martín Torres, Alfajar; José Valle Madrid, Viznar; Plácido Martín Villón, Padul; Luis Quesada, Zúbia; José Fernández Robles, Albolote; Antonio Martín Pérez, Alfajar; Miguel Arenas, Huéscar; José Palma Rodríguez, Pulitillas; José Blanco Durán, Gójar; Nicolás Fernández Rodríguez, Huéscar; Santillán, Miguel Álvarez Salamanca, Granada.

Capacidades—Cabezas de familia.—Salvador Megías Salazar, Churriana; Eduardo Morfete Gallegos, Pedro López Calle, Joaquín Reguero Jiménez, Granada.

Capacidades.—Pablo Benavides Chacón, Granada; Carlos Pérez Rejón, Huéscar.

Sentencias.—Por la Sección primera de lo criminal, en causa del juzgado de Baza, contra Antonio López Burgos, sobre lesiones, se le condena a dos meses y un día de arresto mayor, 44 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

La misma sección y juzgado de Santa Fe.—Don Diego Heredia Carmona, sobre hurto y estafa, se ha dictado sentencia con denándolo a dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de estafa; a dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, por un delito de hurto, y a cuatro años, dos meses y un día de igual presidio, por el otro delito de hurto, cincuenta pesetas de indemnización, accesorias y costas.

Pleitos—Juzgado de Linares.—Pedro García Arbolé, contra la Sociedad "Penarroya", sobre accidente de trabajo.

El mismo juzgado.—Manuel Bravo Bayo, contra la Sociedad minera "La Memoria", sobre reclamación de cantidad.

Juzgado de Baza.—D. Pedro Padilla Cazorla, contra la Compañía de Electricidad y tracción en España ferrocarril eléctrico de la Loma, sobre reclamación de cantidad.

Juzgado de Linares.—Francisco Minguez Vilchez, contra la Sociedad "Penarroya", sobre accidente de trabajo.

Poseión.—Han tomado posesión del cargo de Juez de 1.ª Instancia don Almerino don Agustín Baniela y del de Albolote, don José Ruiz y Delgado.

Baja por enfermo.—Se han dado de baja por enfermo el Juez de 1.ª Instancia de Alhama, don Antonio María Bacas Barbudo y el de Ronda, don Manuel Heredia Frevilla.

Vuelta al cargo.—Después de haber hecho uso de un mes de licencia, se ha posesionado el Juez de 1.ª Instancia de Coin, don Pedro Palomeque y García de Quesada.

Licencia.—Se han concedido treinta días de licencia al Juez de primera Instancia de Vera (Almería), don Manuel de la Plaza Navarro.

Nombramientos.—Ha sido nombrado sustituto del Registrador de la Propiedad de Campillos (Málaga), don Francisco Rodríguez Ramos.

Ceses.—Ha cesado del cargo de Jefe de la Audiencia provincial de Málaga, don Miguel Torres Roldán.

También ha cesado en el cargo de Vice secretario interior de la Audiencia provincial de Jaén, don Andrés Estebán García de Quesada.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Martella; Doña Carmen Barragán con doña Antonia Morales Rodríguez, sobre cumplimiento de contrato; Abogados, señores Jiménez López y Millán; procuradores, señores Olvea y Bellido; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Guadix.—Don Juan J. López e Hijos con la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad; Procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor de la criminal; Contra Antonio Martín Moreno, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogado, señor Miranda; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sección 2.ª.—Sala de lo criminal; Contra Antonio Martín Moreno, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogado, señor Miranda; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sección 3.ª.—Sala de lo civil; Contra Antonio Martín Moreno, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogado, señor Miranda; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sección 4.ª.—Sala de lo civil; Contra Antonio Martín Moreno, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogado, señor Miranda; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sección 5.ª.—Sala de lo civil; Contra Antonio Martín Moreno, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogado, señor Miranda; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sección 6.ª.—Sala de lo civil; Contra Antonio Martín Moreno, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogado, señor Miranda; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sección 7.ª.—Sala de lo civil; Contra Antonio Martín Moreno, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogado, señor Miranda; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sección 8.ª.—Sala de lo civil; Contra Antonio Martín Moreno, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogado, señor Miranda; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sección 9.ª.—Sala de lo civil; Contra Antonio Martín Moreno, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogado, señor Miranda; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sección 10.ª.—Sala de lo civil; Contra Antonio Martín Moreno, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogado, señor Miranda; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sección 11.ª.—Sala de lo civil; Contra Antonio Martín Moreno, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogado, señor Miranda; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sección 12.ª.—Sala de lo civil; Contra Antonio Martín Moreno, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogado, señor Miranda; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sección 13.ª.—Sala de lo civil; Contra Antonio Martín Moreno, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogado, señor Miranda; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sección 14.ª.—Sala de lo civil; Contra Antonio Martín Moreno, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogado, señor Miranda; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sección religiosa

Viernes 13 de Mayo de 1921.
Oración a las siete y media.—Animas a las nueve y media.—Alba a las tres.

Santoral
El oficio de hoy es de Feria y se reza como en la dominica anterior fuera de las lecciones y responsorio octavo que son propias.—No hay sufrágio ni preces.—Misa de la misma dominica con Gloria.—Segunda oración. Concede y tercera Eccl. vel pro Pro. Sin Cr. Prefacio de la Ascensión.—Segundas Vísperas de la misma dominica.—Completas de San Bonifacio.—Completas de Dominica.

Cultos para hoy
Jubiléos.—Circular de las cuarenta horas.—En San Luis.

Mañana en San Luis.
Se manifestará a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

En las Esclavías del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifestará a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

En las Misioneras de María Inmaculada, (callejón del Rector Argüelles).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifestado en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla Redi.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

En la Catedral:
Todos los días hay misa rezada, a las siete en la capilla de San Cecilio; a las siete y media, en la capilla de la Santísima Trinidad; a las ocho, en el altar del Señor de la Columna; y a las ocho y cuarto, en el Altar mayor, y después de Tercia, la conventual cantada.

En el Sagrario
Solemnemente novenario que la Congregación del Apostolado de María dedica a su Excmo. Patrona Ntra. Sra. de la Fe en dicha iglesia parroquial, con motivo del XX aniversario de su fundación en esta ciudad.

Hoy tercer día, a las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M. Santo Rosario. Sermón que predicará el muy ilustre señor doctor don Gaspar Archent, doctoral de Orihuela, y a continuación la novena.

Se comenzará estos cultos la capilla de música de la referida iglesia.

Las personas que deseen vestir el Sinto Escapulario, podrán hacerlo cualquier día de la novena, al terminar la función.

Mes de Mayo
Solemnemente cultos del Mes de Mayo en honor de la Santísima Virgen se celebrarán en las siguientes iglesias:

En San Andrés a las siete y media de la tarde en esta forma: Exposición de Su Divina M., estación, rosario, lectura, gozos, salve y letanía cantada con gran solemnidad por extraordinario coro de seises y jóvenes hijas de Mar a.

En la Basílica de San Juan de Dios, a las siete de la tarde, cantándose las Flores Salve y Letanía por la escolanía del Asilo de San Rafael.

Todos los domingos y fiestas, tanto por la mañana en la Misma Mayor, a las nueve, como por la tarde, a las siete, abrá plática.

En San Matías, a las seis de la tarde, en la forma siguiente:

Estación al Santísimo Sacramento—Santo Rosario, Ejercicio de las Flores, Salve y Letanía.

Los domingos y días festivos sermón por el señor cura de dicha iglesia.

En Nuestra Señora de Gracia (Semana) a las siete y media de la tarde.

En la iglesia de Ntra. Señora de las Capuchinas (San Antonio), a las seis de la tarde.

En las Comendadoras de Santiago, a las siete de la tarde, con exposición mayor de S. D. M. Salve y Letanía, Reserva y Bendición can S. D. M.

Los cultos que se celebren en esta iglesia durante este mes, serán por la intención de las personas piadosas que contribuyen con sus limosnas.

En la parroquia de San Pedro, a las siete y media de la tarde.

En el Salvador, a las seis de la tarde, en la forma siguiente:

Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Ejercicio de las Flores, Gozos, Salve y Letanía cantadas, terminando con la Bendición y Reserva.

Los domingos y días de fiesta, sermón por el señor Cura de la referida parroquia.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las siete de la tarde.

En San José y Pastor, a las ocho, Misa con manifestación menor en el altar de la Santísima Virgen, rezándose el Santo Rosario y el ejercicio de las flores.

Por la noche a la oración, ejercicio del mes, con cánticos, Salve y Letanía cantadas y Reserva.

En Santa María Magdalena, a la oración.

En Nuestra Señora de los Angeles, a las siete de la tarde.

En San José, a las siete de la tarde, con visita al Santísimo Sacramento, Santo Rosario, Ejercicio de las Flores y cánticos.

Los sábados, domingos y días festivos habrá manifestación y Sermón.

Súplica perpetua
En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media; los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Cultos a la Patrona
Mañana segundo viernes de mes tendrán lugar los solemnes cultos con que la Real Hermandad de Ntra. Sra. de las Angustias honra a la Santísima Virgen.

A las ocho y media en punto será la Comunidad general. Desfilando siete de la mañana a la una y desde las cinco a las nueve y media de la noche tendrá lugar la súplica a la Virgen.

Por la tarde a las siete Corona Dolorosa, plática por el M. I. Sr. don Antonio Hidalgo Mateos, canónigo del Sacro Monte, ejercicio de los segundos viernes, salve, letanía terminándose con la procesión y reserva del Santísimo Sacramento.

En el Perpetuo Socorro
Hoy dará comienzo la novena dedicada a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.

La función de la mañana tendrá lugar a las ocho y la de la tarde empezará a las seis y media siendo en esta orador el reverendo padre Juan Nepomuceno, (redentorista).

El día 22 a las ocho de la mañana se dará la Comunidad general; este mismo día a las seis y media saldrá del Santuario la grandiosa procesión en la que figurará el cuadro de la Virgen del Perpetuo Socorro.

En el Perpetuo Socorro
Hoy dará comienzo la novena dedicada a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.

La función de la mañana tendrá lugar a las ocho y la de la tarde empezará a las seis y media siendo en esta orador el reverendo padre Juan Nepomuceno, (redentorista).

El día 22 a las ocho de la mañana se dará la Comunidad general; este mismo día a las seis y media saldrá del Santuario la grandiosa procesión en la que figurará el cuadro de la Virgen del Perpetuo Socorro.

En el Perpetuo Socorro
Hoy dará comienzo la novena dedicada a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.

La función de la mañana tendrá lugar a las ocho y la de la tarde empezará a las seis y media siendo en esta orador el reverendo padre Juan Nepomuceno, (redentorista).

El día 22 a las ocho de la mañana se dará la Comunidad general; este mismo día a las seis y media saldrá del Santuario la grandiosa procesión en la que figurará el cuadro de la Virgen del Perpetuo Socorro.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, está en Granada, y en el hotel Suizo, únicamente el miércoles día 18 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos a radecidos los pregonan, ininidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase antigua, sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Granada, y en el hotel Suizo, únicamente el miércoles día 18 del presente mes.

NOTA.—En Baza, el día 16, en el hotel La Granadina. En Guadix, el día 17, en el hotel Comercio. En Loja, el día 19, en el hotel La Española, y en Málaga, el día 20, en el hotel Alhambra, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión 13, Casa Torrent.

PELIGRA VUESTRA SALUD.—OJO EN NO SER ENGANADOS

Se impone la verdad.—ADVERTENCIA. Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa, y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, recordándose y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto pasar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

A todos estos actos asistirá la capilla de música que dirige el maestro Vidal.

En esta iglesia dará principio el día 14 un solemne novenario en honor a Santa Rita.

Los sermones están a cargo del R. Padre Eduardo Docero, señor don Miguel González Sánchez, doctor don José Fernández Arcoya, doctor don Juan Arana Carmona, doctor don Paulino Cobos, doctor don José Sánchez Quero, R. P. Fray Eusebio de Sebolán, doctor don Manuel Medina Olmo y doctor don Enrique Bermejo Alemán.

La función principal será el día 22 a las once de la mañana siendo orador el doctor don Miguel González Sánchez.

Todos los días de la novena habrá misa cantada a las nueve y media de la mañana.

En los PP. Agustinos Recoletos. Desde ayer se celebra el novenario que la comunidad, cofradía y talleres de Santa Rita de Casia le dedican a su Patrona.

Por la mañana a las nueve se celebrará misa solemne y a las diez y media de la tarde, se celebrará la función principal en la que serán oradores sagrados, los reverendos padres Esteban Azcona y Gervasio Magallán, Superior de la Residencia, Angel Lagastriate y Pedro Corro.

Asistirá la capilla de música de don Julio Vidal.

Centros catequistas. Hoy viernes, a las siete será la comunión general, en la Catedral, para todas las obreras instruidas en los centros catequísticos de Sta. Rita, dirigidos por los PP. Agustinos Recoletos. Celebrará la misa el R. P. Teófilo Garnica, director de tan benéfica obra. Se recomienda la asistencia de todas las jantas directivas de los centros y talleres.

Mañana 14, comienza a las siete y media la solemnitad y tradicional novena que dedican a Santa Rita de Casia, en la iglesia de los Hospitalarios, los padres Agustinos, la Cofradía y Talleres de la Santa.

Juzgados municipales
Sagvayr.—Nacimientos, 3.
Matrimonios, ninguno.
Defunciones, don Manuel Peregrina Capellán, adulto.

Salvador.—Nacimientos, 3.
Matrimonios, ninguno.
Defunciones, Antonio Perandres Gomez, párvulo; Concepción Fernández Espadas y Josefa Rodríguez Salas, adultas.

Campillo.—Nacimientos, ninguno.
Matrimonios, ninguno.
Defunciones, Pedro Arjona Montijano, párvulo.

Información Militar
Servicio de la Plaza para el día de hoy. Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba.

Jefe de día: El Coronel de Caballería, don Ramón Álvarez Ossorio.

Imaginario: El Teniente Coronel de Infantería, don Santiago Taboada Goyos.

Hospital y Provisiones: El 5.º capitan de Infantería, don Juan de Zárate y Fernández de Liencres.

Banco Hispano Americano
CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS
Sede en Granada GRAN VÍA DE COLÓN, 1. Edificio de su propiedad.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utilice su clientela.

Cajas de Alquiler
Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto, con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, enseres, objetos preciosos, etc., etc.

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.

PRECIOS DE ESTAS CAJAS
Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17.50; Año, 30.
Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 35; Año, 55.

Presérvese usted
de las enfermedades venéreas, usando el utilísimo

ESTUCHE HIGIENICO
que se vende en la

FARMACIA GOMEZ PARADAS
Plaza de la Trinidad, 1

FARMACIA RIAZZO
PLAZA DE LA TRINIDAD, 1
DESPACHO PERMANENTE

Dispensario Médico-Quirúrgico
Centro de vacunación contra la viruela
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 11 GRATUITA
DE

La Lotería

Madrid 12, 23.00.—En el sorteo celebrado hoy, resultaron premiados los siguientes números:

Primero

24.138 con 120.000 pesetas, en Valladolid.

Segundo

23.748 con 65.000, en Madrid y Barcelona.

Tercero

4.466 con 25.000, en Madrid.

Guardados

13193, en Barcelona y Valencia.

19840, en Madrid, Barcelona y Logroño.

4629, en Madrid, Valladolid y Bilbao.

12840, en Cartagena, Madrid y Valencia.

28690, en La Línea.

20550, en Madrid y Figueras.

14174, en Coruña, Valencia y San Lúcar Mayor.

1992, en Madrid, Málaga y San Fernando.

677, en Málaga y Madrid.

71, en Madrid y Victoria.

Premiados con 400 pesetas.

Decena

45-57-64-61-89-01-17.

Centena

539-625-868-428-356-912-138-992-428.

279-199-595-971-739-804-662-728-727.

232-527-806-636-677-756-955-931-723.

816-337-112.

Mil

80-603-842-927-928-995-655-863-837.

355-620-953-951-318-853-079-144-168.

719-639-701-788-337-917-417-970-420.

034-169-724-932-304.

Dos mil

122-321-617-301-506-274-223-537-806.

723-984-064-720-047-031-315-201-331.

368-459-527-461-439-591-740-892-102.

999-164-037-724-948-932-056-249-650.

034.

Tres mil

757-253-728-836-576-933-612-146-849.

450-168-920-186-312-270-169-147-404.

263-843-416-597-672-496-609-250-185.

546-528-840-343-213-751-606.

Cuatro mil

204-191-331-589-366-920-965-317-167.

473-332-348-445-522-015-660-099-439.

947-669-282-541-036-755-061-775-744.

050-297-171-697-808-523-098-058-812.

790-551-157-633-138-589-881-014-346.

830-669.

Quinto mil

834-578-210-741-796-302-273-833-768.

546-112-987-966-269-393-977-019-143.

606-876-080-120-330-627-140-717-244.

843-788-650-463-126-200-785-206-673.

252-551-322-146.

Seis mil

291-032-201-607-518-667-663-314-650.

546-085-949-535-989-940-478-707-638.

524-313-876-451-451-717-225-336-375.

315-407-113-605-679-856-780-583-718.

698-581-620-232-801.

Siete mil

886-073-607-687-522-834-251-475-617.

464-811-8-0-9-29-684-373-296-682-939.

618-514-744-881-140-872-180-375-686.

405-778-549.

Ocho mil

563-482-691-375-303-730-358-543-533.

204-018-154-690-186-340-881-947-879.

343-543-496-559-927-748-535-377-839.

535-664-836-069-074-668-360.

Nueve mil

807-322-075-763-212-122-955-748-742.

270-170-395-037-384-911-615-304-821.

845-303-139-021-630-119-609-132-719.

710-514-739-740-631-072-305-103-906.

973-524-736-009-045-864.

Diez mil

709-362-805-807-528-672-230-606-064.

832-777-253-934-953-289-454-267-566.

888-955-281-407-833-235-555-996-698.

384-987-274-105-282.

Once mil

120-656-875-207-403-430-062-689-417.

096-823-659-403-058-252-236-650-504.

258-066-625-762-166-875-651-886-958.

296.

Doce mil

613-020-166-887-334-325-909-415-035.

206-691-769-544-114-197-954-661-680.

849-844-8-6-540-913-382-147-892-481.

171-326-191-185-985-745-861-320-858.

838.

Trece mil

485-468-661-141-574-025-442-766-252.

388-890-885-532-903-640-698-935-997.

655-902-641-531-160-041-889-436-942.

494-338-344-899-099-581-958-285-737.

017-550-879-022.

Catorce mil

653-907-924-768-553-203-001-327-761.

966-583-027-623-409-163-216-750-302.

954-350-413-320-828-379-841-595-416.

586-248-536-668-600-103-015-258-255.

752-934-328.

Quince mil

849-741-737-988-145-513-151-089-786.

702-116-229-545-916-090-566-470-125.

117-414-0-8-018-457-103-339-273-585.

811-035-597-480-923-671-349-853-130.

045-932-111-189-300-294-540-141-655.

713-305-199.

Diez y seis mil

683-140-903-044-815-888-207-048-902.

346-412-893-627-430-181-308-550-765.

715-994-740-403-674-813-763-850-504.

274-239-725-338-525-265-113-801-097.

609-749-461-489-363-416-524-887-623.

481-121.

Diez y siete mil

635-435-551-313-288-745-920-548-306.

991-556-700-211-771-359-131-8-9-866.

356-319-293-517-354-049-264-681-140.

224-154-704-145-921-626-081-140-224.

154-704-145-921-626-081-140-224.

839-962-108-482-301-903-766-253-026.

187.

Diez y ocho mil

508-151-110-019-032-046-159-344-505.

664-559-173-825-103-975-190-412-557.

454-35-513-593-384-527-742-255-755.

087-457-591-972-988-899-507-244-327.

Diez y nueve mil

055-053-378-645-918-959-552-593-470.

912-855-142-584-4-9-374-792-143-807.

751-540-058-929-919-992-044-418-474.

505-645-201-897-483-090-545.

Veinte mil

865-474-422-981-114-030-535-510-841.

103-254-057-533-661-934-529-069-335.

147-923-843-753-830-705-141-717-751.

023-043-201-589-513-955-406-287-490.

010-212-259.

Veinte y un mil

845-407-278-676-537-218-815-598-993.

Veinte y dos mil

178-914-205-781-078-585-555-041-187.

947-363-519-026-298-333-498-910-319.

475-842-525-951-988-854-580-940.

Veinte y tres mil

485-903-069-734-302-411-376-237-436.

046-737-552-570-582-405-035-172-201.

066-743-437-528-871-773-090-535-455.

435-510-496-539-797-336-324-421-584.

804-287-230-423-277-330-055.

Veinte y cuatro mil

099-614-118-167-408-810-059-390-256.

597-588-993-718-849-555-907-014-913.

707-557-703-074-3-9-057-233-633-672.

902-025-055-728-792-531-980-381-018.

825-892-047.

Veinte y cinco mil

623-579-331-550-250-828-073-156-210.

761-045-908-552-851-442-131-268-875.

307-748-410-997-819-039-068-534-256.

034-423-825-673-275-803-752-614-424.

325-358-483-160-805-074-462-526-886.

535-424-741-355-058-389.

Veinte y seis mil

494-503-824-378-8-5-853-823-171-121.

979-456-639-322-911-2-8-705-414-079.

384-272-558-148-447-371-847-405-123.

892-912-568.

Veinte y siete mil

287-121-125-762-780-075-335-071-544.

578-275-831-491-6-2-375-878-972-572.

038-005-965-936-541-731-193-375-429.

279-863-957-898-851-424-224-825-471.

024-624-813-374-436-160-948-188-712.

Veinte y ocho mil

735-750-054-295-060-188-002-220-589.

582-809-098-413-155-059-092-904-068.

350-154-380-595-981-6-0-160-052-352.

072-650-329-986-414-037-039-377-931.

322-117-159-826-157-204-972-018-376.

Veinte y nueve mil

182-778-675-135-329-435-177-513-800.

349-804-730-072-524-325-863-862-578.

493-398-109-102-220-754-523-224-460.

792-335-984-629-0-5-900-292-926-415.

259-553.

Veinte y diez mil

443-289-510-284-311-001-819-012-539.

114-760-133-110-130-503-460-414-160.

971-032-462-095-835-607-3-9-891-909.

813-454-366-652-513-807-193-535.

Treinta mil

620-314-109-252-819-517-173-534-884.

761-497-769-211-364-522-911-005-778.